

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION Y DEL REY.

SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1812.

San Sabas Abad.

El Jubileo está en la Iglesia de San Antonio , se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Mala fé del Redactor General en su número 537 del 2 de Diciembre.

Con mas razon que V., Señor Redactor , podré decir que es ya insufrible el escándalo con que V. se produce y desboca sin que le detengan respetos divinos ni humanos. En la redaccion, que no lo es, del número 62 del Procurador General, dice: *Empieza á insertar un largo y cansado discurso del Sensato, su digno corresponsal; el cual titula Triaca contra el mal gálico, y preservativo al religioso pueblo Español. Todo su empeño es el sabido: que nuestra revolucion es un traslado de la Francesa; que si jacobinos hubo en Francia, los hay en igual número en España; que nuestra impiedad no va en zaga á la traspirenaica; y así por este estilo dice mil virtudes de esta nacion que, segun la bonran, no debe ser la del Sensato ni Procurador. Hombres de mala fe! donde dice el Procurador ni esto, ni nada que se parezca de la nacion Española? Sois acaso vosotros la nacion Española? Si el Sensato titu-*

la su papel Triaca contra el mal gálico, y preservativo al religioso pueblo español; no es claro que habla de los gálicos, y no del religioso pueblo, que es el que compone la nacion? Habla el Sensato de la nacion, quando dice: *Si el sabio Gobierno no contiene con toda la fuerza de su poder y autoridad á los criollos de Paris, y á los irreligiosos publicistas de Cádiz, y de otras parras, que se explican con el mismo language que los promotores de la revolucion francesa, imitándolos como monos, y baxo el especioso titulo de reformar abusos, se declaran abiertamente contra la religion &c.* ¿Habla de la nacion quando dice: *¿Qué confianza puede inspirar á la nacion la doctrina de estos maestros de iniquidad &c.? Y estos bástagos de la impiedad destinados al fuego por el Divino Juez son Católicos, Apostólicos, Romanos? Se llamarán Españoles y ciudadanos en una nacion, en que por ley fundamental no se admite otra religion que la Católica?* De quién habla aqui el Sensato, Sr. Redactor, de la nacion ó de V.? claro es que habla de los publicistas; luego no dirá que la impiedad de la nacion no va en zaga á la transpirenaica, sino la impiedad de los escritores; luego no dirá que la nacion es jacobina, sino que si hay jacobinos, son los publicistas; luego V. falta á la verdad en su redaccion; luego la nacion española es la del Sensato y Procurador, y no la de V.; luego la deshonor que V. causa á la nacion, me la achaca V. á mí, queriendo que el Procurador pague los pecados del Redactor; luego... pero sería nunca acabar. ¡Y que hombres de tan mala fe continúen aun escribiendo! no es extraño quando se ha llegado á perder la vergüenza: lo extraño es que á vista de tantas pruebas como he presentado de su mala fe, haya todavia españoles tan simples que lean el Redactor?

Oficio del Sr. General Duran á la Junta de Soria.

Excmo. Sr. Con esta fecha digo al Excmo. general en jefe del segundo y tercero ejército lo siguiente.

“Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de continuar felizmente el parte que desde la villa de la Almunia di á V. E. con fecha del 14 del corriente: le concluyo diciendo á V. E. que me dirigia á sostener las operaciones contra el fuerte de esta ciudad; con efecto no perdí un momento y á mi llegada ayer al amanecer encontré que el bravo valiente coronel D. Domingo de Murcia, á cuya actividad y conocimientos militares habia confiado el mando de esta importante expedicion con las dos compañías de artillería y zapadores del suyo, dos del batallón de Numantinos y una de caballería con un cañon de á 12 despues de haberse apoderado del Castillo, que aunque sostenido solo por 1 cabo y 3 soldados, ofrecia un poderoso obstáculo á la empresa, porque situados en punto sumamente ventajoso por su localidad impedian la formacion de la batería en el mas oportuno; bacia el fuerte ébn el mayor seson y empeño, pero no era menor el sostenerle el de su comandante, quien se negó á admitir tres intimaciones; lo mismo hizo con otra mia; y así el fuego continuó por una y otra parte respectivamente aumentándose el nuestro con los 2 cañones de á quatro que yo traía, hasta que á las ocho y media de la noche se me avisó de que el enemigo habia tocado llamada y pedia capitulacion; en seguida y obtenido mi permiso se me presentó en mi alojamiento el mismo comandante del fuerte con el que formalicé aquella en los términos que expresa el papel adjunto. = En consecuencia los enemigos salieron á media noche con direccion hácia el puerto de Alicante en número de 49 soldados, 1 sargento y el capitan comandante, y la artillería lo hizo dos horas antes, á virtud de haber recibido avisos positivos de que desde Zaragoza venian en socorro de aquellos 40 infantes con 400 caballos, 4 piezas de artillería de á ocho y 1 obus. = En el fuerte han dexado algunos granos y 100 fusiles con una caja de guerra; todo se está extrayendo é inmediatamente se incendiará; ademas se tomaron tambien 9 caballos pequeños y muy maltratados. = Por el lógro de esta expedicion queda otra considerable porcion de retreco

libre y la línea del enemigo reducida al cordón del Ebro: espero que todo merecerá la aprobación de V. E. á quien recomiendo muy particularmente al comandante Murcia, pues aunque todos los oficiales y tropa se han distinguido, este jefe encargado de la expedición, ha trabajado ya militar, ya políticamente de un modo digno de elogiarse. = De una y otra parte no ha habido mas desgracias que las de 3 heridos levemente."

Trasládolo todo á V. E. para su satisfacción como tan interesado en el bien del país y en las glorias de la división.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Borja 17 de octubre de 1812. = José Durán. = Excmo. Sr. Vice-presidente y Junta de Soria.

Capitulacion pedida por el capitan Rulac, del regimiento 10 de línea, comandante de la guarnicion del fuerte de la ciudad de Borja, al general de la division de Soria D. José Joaquín Durán.

I.º El expresado capitan con su guarnicion deberá ser conducido como prisionero de guerra al puerto de Alicante Concedido.

II.º Serán conservados los equipages pertenecientes al capitan, y soldados. Concedido.

III.º Deberán salir inmediatamente que se verifique la entrega de las armas. Concedido.

Quartel general de Borja 16 de octubre de 1812. = El general Durán. = Rulac. = Es copia de su original. = José Durán. (Se concluirán.)

Murcia 20 de Noviembre. = Algunas de las tropas de Alicante han avanzado acia Valencia. De enfermedades seguimos bien; hace dias que no muere nadie en la Ciudad. En Cartagena estan acabando la Quarentena de observaciones, y Dios mediante luego nos veremos libres de este cruel azote.

Quartel General de Albacete 25 de Noviembre. = Hace dias

que el General Elio está en Alicante, ignoramos la causa de su ida, pero en el entretanto estamos quietos, aunque han llegado los Batallones de tiradores de Cádiz y el de Jaén. Se ha dicho que han quedado muy pocos franceses en Valencia, que Suchet ha embiado su Muger á Zaragoza, y que él trataba de ir sobre Mina. Ha llegado un Clérigo Navarro confidente del General que el 26 del pasado salió de Bayona, y dice que ni Massena estaba allí, y menos que haya entrado refuerzo, pues la tropa que ha entrado con el General Suan es la misma que desde Vitoria pasó á Bayona á acompañar á este General, que es el que manda aquel ejército. En Yecla han sorprendido los franceses al Capitan de Caballería Tena que tenía á su cargo 80 Caballos, y hemos perdido algunos. ¿Quando se acabarán las sorpresas?

Madrid 27 de Noviembre. = Los franceses que llegaron á Salamanca no admitieron la batalla que les presentó Wellington, y hoy nos dicen por positivo que se han retirado á Valladolid, á causa de que no encuentran subsistencias en el País; yo así lo creo, pues me consta particularmente que el Rey intruso entró en Valladolid, y parte de sus tropas se dirigen al Ebro. Hoy ha llegado de oficio el nombramiento de Gefe Politico al Sr. Baranda, lo que ha servido de gran satisfaccion á este honrado vecindario, á quien libertó de un catástrofe, y creía que era acreedor á que se le atendiese el mérito contraído.

Cádiz 4 de Diciembre. = Las noticias de Rusia que han venido por Lisboa son tan interesantes como agradables; sigue la retirada de Bonaparte, á quien le es muy desastrosa. Apenas podrá sacar un cañon de Rusia, y de su ejército unas reliquias muy miserables. Esta noticia ha producido en Francia un descontento y fermentacion general, y se asegura que los franceses mismos han pedido auxilios á Inglaterra. Tambien dicen que se ha dado orden por Napoleon para que pasen á Francia 200 Franceses de los ejércitos de España.

CORTES.

Dia 4. = Se leyeron las actas y partes segun costumbre.

Después de una larga exposición del Sr. Robles, sobre las irabas que experimentan los Indios con respecto al cultivo de los tabacos, y de los males que traen los estancos, concluyó con quatro proposiciones al asunto, que se mandaron pasar á la Comisión para que informe á S. M. lo mas conveniente. En seguida el Sr. Pelegrin, leyó otra exposición sobre agricultura, al fin de la qual, hizo quatro proposiciones que se mandaron pasar á la Comisión de agricultura. El Sr. Secretario interino de la Guerra, de orden de la Regencia dá cuenta de, que habiendo mandado la orden de S. M. sobre el asunto pendiente de los PP. de Guadalupe, y pueblo de Navalvillar de Pela, le ha sido dirigido una representacion del Excmo. Sr. Marques del Palacio, la qual se leyó por el mismo Sr. Secretario: en ella se hacia mencion de que por varias cartas particulares habia sabido que se le habia acusado de haber infringido la Constitucion: con este motivo hace una exposición en extracto de todo lo ocurrido en este asunto: que no ha hecho mas que llevar á efecto lo mandado por su antecesor, y está asesorado de su Auditor: citó una Real orden por la qual está declarado que de las providencias judiciales de los Capitanes Generales sean responsables sus Asesores: Después de leida, el Sr. Presidente propuso pasase á la Regencia, para que la remitiese al Tribunal que le está formando la causa; opuso el Sr. Don. El Sr. Caneja, apoyó al Sr. Presidente, queriendo que pasase al Tribunal. Sr. Creux, era de opinion, que se suspendiese la orden de las Cortes, supuesto que estaba probado ser responsable su Asesor. Señor Calatrava, que este exámen no pertenece á las Cortes, sino al tribunal. Se leyó lo acordado por el Congreso, y después el Sr. Luxan habló en contra del Marques del Palacio, diciendo, que habiendose entrometido en asuntos que no debía, ha infringido la Constitucion: que los Sres. Don, y Creux no tienen razon, pues el haber obrado asesorado más aumentaba la malicia; que por tanto apoyaba la propuesta del Sr. Presidente y que no se estaba en tiempo de suspender lo acordado. El Sr. Aznarés habló en contra de lo expuesto por el Sr. Luxan y pidió se leyesen los documentos que autorizasen la providencia dada, no los habia; después hablaron otros Sres. y puesta á votacion la insinuacion del Sr. Presidente fué aprobada, remitiendose á la Regencia para que la mandase al tribunal y haga el uso conveniente.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Premios, sobre que S. M. declare benemérita de la patria á la heroína Antonia de Cartas; y que oyéndose otra vez la exposicion que sobre sus servicios, hace el Xefe político de Sevilla, la Regencia le señale una pension correspondiente poniéndose en la Gaxeta &c. La Comisión de bellas Artes presentó su dictamen, con respecto á una representacion de la Real Academia de las Nobles Artes de Sevilla, que solicitaba, se mandase por la Regencia que de los fondos que estaban asignados para su sostenimiento mandase pagar á los individuos de dicha Academia sus sueldos. El Sr. Capmani, hizo un discurso acalorado sobre este asunto, preguntando qué habia hecho la Academia en el tiempo que habian dominado los enemigos aquella Ciudad; si habian sacado y puesto en libertad los objetos preciosos que tenia &c. que los reconocia á sus individuos por buenos Académicos, pero no buenos patriotas. El Sr. Perez de la Puebla, dixo, la Comisión no ha hecho, ni debido hacer mas que analizar la representacion y se ha separado de todo lo demas que no le incumbe.

Leyose la representacion, y el Sr. Morales Gallego impugnó al Sr. Capmani con razones sólidas. El Sr. Porcel digno Diputado de Granada, hizo un elocuente discurso, sorprendiéndose de que estos asuntos viniesen al Congreso, no hay Regencia? dixo, pues á qué venir aquí con pretensiones? si se debe que se pague, el gobierno entienda en esto: inculcó la necesidad, que todos los fondos se refundieran en la Tesorería nacional, pues el estar muchos fondos dispersos eran causa de la dilapidacion de los fondos públicos &c. que la primera obligacion es salir de franceses, sostener y mantener los exécutos, sin ellos ni habria academias, ni Cortes, ni leyes ni nada, por tanto el primer cuidado debe ser este. Fue oido con mucho gusto por ser la primer vez que hablaba en el Congreso, y por ser este el grito de la Nación fuera franceses, viva la Religion y Fernando VII. Despues habló el Sr. Polo, se leyó el dictámen de la Comisión, y se reprobó. El Sr. Polo hizo la proposicion de que pasase á la Regencia, para que mandase que de la Tesorería mayor se le asignase aquella parte que segun las presentes urgencias pudiese, á cuenta de la asignacion que tenia; se aprobó y con esto se levantó la sesion.

CAPITANÍA DEL PUERTO 4 DE DICIEMBRE.

Han entrado en éste los buques que siguen. Procede de Vinaroz y Gibraltar, en 1 día, la polacra española nuestra Señora del Rosario, su capitán Josef Rivera, con vino y papel. De Villanueva é Ibiza, en 21 días, el laud San Antonio, su patrón Sixto Porlés, con aguardiente y papel. De Arens é Ibiza, en 12 días, otro idem San Antonio, su patrón Juan Mata, con vino y papel. De Sevilla, en 2 días, tarraña idem nuestra Señora de las Nieves, su patrón Manuel Perez, con tabaco y artillería; fondearon ayer en bahía.

Han entrado hoy las siguientes embarcaciones. De Alicante, en 4 días, el navío de guerra español San Pablo, su comandante el capitán de igual clase Don Antonio Vazaro. De Vera-Cruz y la Havana, en 46 días, el bergantín idem correo de la armada San Luis Gonzaga, su comandante el teniente de fragata Don Luis de los Rios, con correspondencia. De New York, en 35 días, la fragata americana Emulacion, su capitán Josef Gear, con harina y maiz. De idem, en 24 días, otra idem Ariosto, su capitán Lingey Riddell, con harina y maiz, á Don Agustín Butler. De Baltimore, en 22 días, otra idem Portsmouth, su capitán Phillimon Lawson, con harina. De Londres, en 17 días, otra inglesa Spanish Patriot, su capitán Robert Durell, con mercancías, á Don Hugo Macdermot y Compañía. De idem y Falmouth, en 15 días, el bergantín id. Europa, su capitán John Batubribg, con mercancías, á Don Henrique Wesyle. De Falmouth, en 17 días, otro idem Francis, su capitán Josef Bantes, con bacallao para Cerdeña.

Han salido el bergantín paquete inglés Expresa, para Falmouth, un diate portugués, un quechemarin español y una goleta americana.

Quedan al NO. haciendo por este puerto un bergantín de guerra inglés, una fragata y dos bergantines mercantes. Viento SSE. fresquito,

Cádiz: En la Imprenta de la Viuda de Comes,
calle del Solano esquina á la de S. Josef,